

DOMINA LA REGULACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

El curso analiza, con un enfoque eminentemente práctico, el marco legal que regula la contratación online de bienes y servicios entre empresarios y consumidores (contratos ‘business to consumers’ o B2C) en España, incluyendo:

- Normativa y ámbito de aplicación
- Principios básicos
- Obligaciones de las empresas que venden bienes o servicios online
- Derechos del consumidor
- Resolución de conflictos

Este curso pretende dotar a los profesionales del derecho con las herramientas esenciales para adentrarse, de forma práctica, en la normativa aplicable al comercio electrónico, con el fin de ampliar conocimientos en un área puntera del derecho, asesorar a clientes en esta materia, y poder optar a integrarse con éxito en los departamentos jurídicos de empresas presentes en internet.

El comercio electrónico superó en España los 24 mil millones de euros en el año 2016, mostrando un crecimiento interanual de un 20,8% respecto del año 2015, según datos de un reciente informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En este contexto, un número cada vez mayor de empresas (de todos los sectores y todos los tamaños) se inician en la contratación a través de internet de sus bienes y servicios ampliando así sus perspectivas de crecimiento a través de los canales digitales hoy disponibles.

MARTES 7 DE NOVIEMBRE 2017

14:30– 15:00 horas. Recepción asistentes y tentempié informal.

15:00 – 16:30 horas. Marco legal regulatorio en la contratación online de bienes y servicios entre empresas y consumidores en España:

16:30 – 16:45 horas. Pausa-Café.

16:45 – 18:00 horas. Continuación del curso.

18:00 – 18:30 horas . Coloquio. Ruegos y Preguntas.

Ponente: Carmen Mateas. Socia Fundadora de Mateas Abogados (www.mateasabogados.com)

DATOS GENERALES:

Duración: 14:30 a 18:30 horas.

Precio: 350 (incluye tentempié)

Inscripciones: administracion@etj.es